

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 122		Fecha Estado: 01/08/2023				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320170152200	Ordinario	CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VELEZ	LUZ MARINA BERMUDEZ ALVAREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas a cargo de la parte demandante, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	31/07/2023		
05001410500420190099700	Ordinario	KELLY JHOJANA LOBO MUÑOZ	MARIA VICTORIA VASCO VELEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas a cargo de la parte demandante, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	31/07/2023		
05001410500520180114300	Ordinario	ANGELA ISABEL RODRIGUEZ POLANCO	COOMEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, SE LIQUIDAN COSTAS, SE APRUEBAN, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	31/07/2023		
05001410500820230013900	Tutelas	USBALDO ANTONIO RESTREPO RODRIGUEZ	EPS SANITAS	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	31/07/2023		
05001410500820230052900	Tutelas	DANIELA URANGO CAUSIL	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	31/07/2023		
05001410500820230058500	Tutelas	LUIS MIGUEL LOPEZ LOPEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	31/07/2023		
05001410500820230060000	Tutelas	BLANCA CECILIA USUGA TORRES	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN- DNP (SISBEN). , otorgándole el término de CUATRO (4) HORAS HÁBILES siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)